



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS  
SECRETARÍA GENERAL  
REGISTRO GENERAL

03 ABR. 2022 18:08:39

Entrada **207067**

## Pregunta sobre la mejora de la movilidad ferroviaria en Galiza

Competencia	Competencias de la Cámara
Subcompetencia	Control e información
Tipo Expediente	184-Pregunta al Gobierno con respuesta escrita.

Fdo.: Néstor REGO CANDAMIL  
Diputado



## **A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

Al amparo de lo establecido en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, el diputado del **BLOQUE NACIONALISTA GALEGO (BNG)**, Néstor Rego Candamil, adscrito al **GRUPO PLURAL**, formula las siguientes **preguntas dirigidas al Gobierno para su respuesta escrita**.

La movilidad ferroviaria posee en Galiza numerosas carencias tanto en las infraestructuras como en las comunicaciones diarias entre las principales ciudades y poblaciones. Si tenemos en cuenta los objetivos tanto europeos como estatales en relación con la transformación de la movilidad y el fomento de los modos de transporte sostenible y seguro, podemos llegar a un amplio consenso en relación con la necesidad de impulsar inversiones estratégicas en las infraestructuras y servicios ferroviarios.

La línea ferroviaria del Eje Atlántico entre Vigo y A Coruña es una de las que ha experimentado una mayor transformación y modernización en los últimos años, lo que la ha convertido en uno de los trayectos de media distancia con más usuarios del Estado. Así y todo, esta línea tiene importantes carencias y deficiencias que es preciso corregir, para garantizar la prestación de un servicio eficiente, moderno, competitivo y atractivo.

En primer lugar, deben tenerse en cuenta los problemas relacionados con los horarios. Según se ha podido constatar por las numerosas denuncias de las personas usuarias de esta línea, “la oferta de servicios es insuficiente, no responde a las necesidades de movilidad actuales y con una disminución de las frecuencias en franjas horarias punta de entrada alrededor de las 8 y de vuelta mayoritariamente a partir de las 15.30 pero también con picos de demanda a las 17, 18 y 19 h, imprescindibles para la movilidad interurbana por motivos laborales y de estudios”.



Por otra parte, en el caso del trayecto Vigo-A Coruña, debe tenerse en cuenta que el primer tren de media distancia sale de Vigo a las 6.40 y tiene como hora de llegada las 8.13, aunque realmente llega más tarde. Y los retornos son a las 15 h, sin relación lógica con los horarios laborales, y a las 17 h. También había un tren a las 18 h de lunes a domingo, pero no se ha repuesto. En general, la reformulación de los horarios que entró en vigor a partir del 21 de diciembre de 2021 empeoró la situación previa, ya que se hizo primando la conexión de AVE con Madrid en detrimento de las comunicaciones internas entre los municipios gallegos.

Además, deben mencionarse los problemas existentes relacionados con la fiabilidad debida a diversas circunstancias como los retrasos en la salida de Vigo (debido al control de acceso con un único escáner), averías, subida y bajada de pasajeros...) los trenes suelen llegar con retraso, lo que dificulta las conexiones con las líneas de transporte público urbano y supone a veces tener que asumir gastos suplementarios para poder llegar a tiempo al trabajo. Se da además la circunstancia de que fueron las personas usuarias del tren las que tuvieron que negociar con la concesionaria del bus urbano de A Coruña un cambio en los horarios que tuviese en cuenta los retrasos habituales en la llegada del tren.

Así mismo, es necesaria una verdadera política tarifaria, pues las personas usuarias denuncian la rigidez de los abonos y demandan una tarifas que tengan en cuenta las circunstancias económicas, laborales y familiares de las personas usuarias. En líneas ferroviarias de cercanías de otras comunidades existen diferentes modalidades de abonos (mensual limitado, mensual ilimitado, bonotren...), así como descuentos para niño/as, jóvenes, mayores de 60 años, familias numerosas...

Asimismo, es de máxima prioridad que se acabe con la discriminación que sufren las personas usuarias de la línea Ourense-Santiago-A Coruña, materia sobre la que se ha pronunciado en diversas ocasiones el Parlamento de Galiza.

Así pues, las demandas llevadas a cabo por las personas usuarias se vertebrarían en 4 puntos básicos:



- La reorganización de los horarios de la línea Vigo-A Coruña tanto de ida como de vuelta, para facilitar la conciliación con los horarios laborales y familiares, contemplando entre otras: el adelanto de hora de salida del tren que actualmente sale a las 6.40 de Vigo y retraso de salida del que sale de A Coruña a las 15 h, reposición de la frecuencia diaria A Coruña-Vigo a las 18 h, estudio de la modificación de los horarios de salida a primera hora de la mañana de A Coruña y por la tarde de Vigo.
- La adopción de las medidas necesarias para garantizar la puntualidad y la seguridad del servicio.
- La ampliación y flexibilización de los abonos, tanto en las modalidades de abonos como en lo referente al plazo de vigencia, así como a la posibilidad de ser utilizado en cualquiera de las frecuencias existentes.
- Una política tarifaria que incluya descuentos por motivos económicos, sociales, de edad y familiares, y que termine con la discriminación que sufren las personas usuarias de la línea Ourense-A Coruña.

Si bien las competencias en materia ferroviaria corresponden actualmente al Gobierno del Estado, desde el BNG defendemos la transferencia de las competencias en los servicios ferroviarios internos de media distancia y proximidad a la Xunta de Galiza. Sin embargo, mientras no se lleve a cabo esta transferencia, el Gobierno central debe velar por la modernización y mejora de la red y de los servicios ferroviarios, como instrumento fundamental de vertebración territorial, cohesión social, desarrollo sostenible y conciliación entre la vida laboral y familiar.

**Por los motivos expuestos, el BNG formula las siguientes preguntas al Gobierno:**

1. ¿Acometerá el Gobierno la reorganización de los horarios de la línea ferroviaria Vigo – A Coruña tanto de ida como de vuelta para facilitar la conciliación con los horarios laborales y familiares?



2. ¿Adelantará la hora de salida del tren que actualmente sale a las 6:40 de Vigo y el retraso de la salida del que sale de A Coruña a las 15h para mejorar la conciliación?
3. ¿Repondrá la frecuencia diaria A Coruña – Vigo con salida a las 18h?
4. ¿Estudiará el Gobierno la modificación de los horarios de salida a primera hora de la mañana de A Coruña y por la tarde de Vigo?
5. ¿Se adoptarán las medidas necesarias para garantizar la puntualidad y la seguridad del servicio ferroviario en Galiza?
6. ¿Se tomarán las medidas necesarias para proceder a la ampliación y flexibilización de los abonos, tanto en las modalidades de abonos como en lo referente al plazo de vigencia así como a la posibilidad de utilizarlo en cualquiera de las frecuencias existentes?
7. ¿Se adoptará una nueva política tarifaria que incluya descuentos por motivos económicos, sociales, de edad y familiares, y que termine con la discriminación que sufren las personas usuarias de la línea Ourense – A Coruña?

Madrid, a 3 de abril de 2022

Néstor Rego Candamil

**Diputado del BNG en el Congreso**